Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 04 de noviembre de 2019

Señor
Wuilian Damián Balbuena Recalde
WYLL SERVICIOS GENERALES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO SIRENA DE LA CIUDAD DE AYOLAS" – ID 371.137** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa "WYLL SERVICIOS GENERALES" con RUC Nº 4881487-3del Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad Nº 4.881.487, para la "Construcción de plaza en el Barrio Sirena de la Ciudad de Ayolas", ID N° 371.137, por la suma de Gs. 121.805.090 (Guaraníes, Ciento veintiún millones ochocientos cinco mil noventa), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2219/2019 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO SIRENA DE LA CIUDAD DE AYOLAS" – ID 371.137**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Wuilian Balbuena

En fecha: 04 / 11 / 2019

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 04 de noviembre de 2019

Señor
Mardonio Rivas Gavilán
RIVAS CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO SIRENA DE LA CIUDAD DE AYOLAS" – ID 371.137** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa "WYLL SERVICIOS GENERALES" con RUC Nº 4881487-3del Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad Nº 4.881.487, para la "Construcción de plaza en el Barrio Sirena de la Ciudad de Ayolas", ID N° 371.137, por la suma de Gs. 121.805.090 (Guaraníes, Ciento veintiún millones ochocientos cinco mil noventa), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2219/2019 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 22/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO SIRENA DE LA CIUDAD DE AYOLAS" – ID 371.137**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

RIVAS CONSTRUCCIONES
de Mardonio Rivas Gavilán
RUC 1370468-0
Bº San Antonio - Ayolas

Aclaración: Mardonio Rivas

En fecha: 04 / 11 / 19

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 04 de noviembre de 2019

Señor
FAMILIAR S.R.L.
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO SIRENA DE LA CIUDAD DE AYOLAS" – ID 371.137** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa "WYLL SERVICIOS GENERALES" con RUC N° 4881487-3del Señor Wuilian Damián Balbuena Recalde, con Cédula de Identidad N° 4.881.487, para la "Construcción de plaza en el Barrio Sirena de la Ciudad de Ayolas", ID N° 371.137, por la suma de Gs. 121.805.090 (Guaraníes, Ciento veintiún millones ochocientos cinco mil noventa), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2219/2019 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO SIRENA DE LA CIUDAD DE AYOLAS" – ID 371.137**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

FAMILIAR S.R.L.
RUC: 80021969-4
Tel: 072 222 435

Aclaración: Jorge Olmedo

En fecha: 04 / 11 / 19